

# EL ESTANDARTE CATÓLICO

DIARIO TRADICIONALISTA

Organo oficial de la Junta del Distrito

Año IX

Tortosa, Miércoles 27 Septiembre 1899

Núm. 2487

## Sistema Volteriano

Recien llegado de la fuente «Ensegures de Benasal», cuyas aguas fui á beber por prescripción facultativa, me he enterado de que el Rdo. Sr. Pey-Ordeix, en un artículo firmado «El Follón del Sábado», que significa según el diccionario «Hombre de ruin proceder», dice que se está preparando una nueva escisión en el partido católico-nacional, y que «como jefes seculares, se pondrán al frente del movimiento Cuenca y Griño por la provincia de Lérida; Font-Cuberta por la de Tarragona, y Canals por la de Tarragona.»

No sé si en el partido católico-nacional se está ó no preparando una nueva escisión. Lo que sí es de que á nadie sienta bien, y menos á un Rdo. Sacerdote, siempre digno de respeto como ministro de Dios, faltar á la verdad en menoscabo del buen nombre del prójimo.

Sepa el Sr. Ordeix, de hoy para siempre, que mientras mi queridísimo y distinguido jefe y amigo, D. Ramón Necedal siga defendiendo con entereza el Programa que indefectiblemente regeneraría á España, y librando al Partido con sagacidad verdaderamente providencial de las zancadillas que le arman á derecha e izquierda, por delante y por la espalda, los que tratan de hacerle caer en herejía ó en cisma, ó los que quieren llevarle al reconocimiento de personas y cosas que están en contradicción con la integridad de la doctrina y tradiciones patrias, ó los que trabajan para que volvamos la espalda al integérrimo jefe del partido católico-nacional y adoremos dioses extraños; sepa, repito, el Rdo. Pey y Ordeix, que Font-Cuberta estará intimamente unido al Sr. Necedal; confiando que con la gracia de Dios, será esta unión inquebrantable por áspero y pendiente que sea el camino del calvario, grave la cruz que hay que llevar y nota-

bles por la cualidad y número de las defecciones que ocurran: que de seguro las sufriremos como hubo, hay y habrá siempre herejes.

Aunque tengo por seguro que, ni á las viejas que se tragan sin dificultad los duendes y los encantos, les habrá hecho colar el Rdo. Pey-Ordeix su inventiva, sin embargo, me ha parecido conveniente protestar de la imputación que contra mí hace «El hombre de ruin proceder» ó sea «El Follón» del periódico del Sr. Pey-Ordeix.

BENITO FONT-CUBERTA.

## CONGRESO DE BURGOS

### Programa para la unión de los católicos

La unión de los católicos se propone por ahora, sin perjuicio de lo que acuerden los Prelados en adelante:

- 1.° Que se restrinja la tolerancia religiosa á lo que taxativamente permite la ley fundamental, prohibiendo severamente las manifestaciones públicas de cultos disidentes, que se dan en lugares abiertos al público; y como la escuela no es parte del culto, que se prohíba con igual rigor cualquier escuela no católica.
- 2.° Como consecuencia de esta disposición y del art. 2.° del Concordato, el apoyo oficial del gobierno para que los Obispos impidan la circulación de malos libros y su adopción como textos de enseñanza.
- 3.° Libertad académica de enseñanza en favor de la Iglesia, sin sujeción á centros oficiales docentes, como ofrece el artículo 12.° de la Constitución y exige la institución divina de la Iglesia.
- 4.° Que la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas ó privadas de cualquier clase sea en todo conforme con la Religión católica, que es la religión del Estado; y que los Obispos puedan velar eficazmente sobre el cumplimiento de esta prescripción concordada.
- 5.° Modificar el art. 549 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que los templos y demás lugares sagrados

no sean allanados sin previo permiso del art. 23 del Concordato y real decreto de 4 de Enero de 1867.

- 6.° Que las personas eclesiásticas no puedan ser castigadas corporalmente por la autoridad civil, sino en los casos de la pérdida de fuero eclesiástico, ni citadas á los tribunales sin previa venia de su Prelado, ni obligadas á prestaciones ú oficios serviles y bajos que desdigan de su estado; y que se cumpla la promesa hecha en el artículo 1.° del decreto ley de 6 de Diciembre de 1868 de un acuerdo con la Santa Sede, que restablezca el fuero eclesiástico como se restableció el fuero militar.
- 7.° Exención del servicio militar para los clérigos tonsurados que cursan en los Seminarios diocesanos, hasta que hayan cumplido veintisiete años, como en Alemania; exención absoluta para los ordenados *in sacris* y profesos en Orden religiosa aprobada.
- 8.° Que se admita en los tribunales las demandas fundadas en esponsales, con tal que se hayan contraído por escritura pública al tenor de lo decretado por la Sagrada Congregación del Concilio; que el matrimonio canónico produzca siempre efectos civiles; y que para los no católicos sólo se permita el contrato civil como subsidiario, previa justificación de su profesión religiosa, que date de un año antes por lo menos.
- 9.° Que cumplidos los años de la pubertad puedan los jóvenes de uno ú otro sexo ingresar libremente en cualquiera Orden religiosa aprobada por la Iglesia.
- 10.° Que los Obispos puedan por sí mismos obligar á los testamentarios al cumplimiento de los legados pios dispuestos por los testadores, con independencia de cualquier autoridad civil.
- 11.° Que se proscriba y prohíba cualquiera asociación *no católica*, que no reúna las condiciones impuestas por la ley de 30 de Junio de 1887, es decir, que no quepa en los límites marcados por el art. 11 de la Constitución del Estado, de conformarse con la moral cristiana; y que los jueces de la doctrina lo sean de esta conformidad.
- 12.° Que se proscriba y sancione el descanso en los días festivos, se reglamenten las tabernas, se prohíba el juego, y se castigue la blasfemia y la venta y exhibición de escritos y estampas obscenas.
- 13.° Que se derogue el real decreto de 12 de Agosto de 1871, que embarga el cumplimiento del convenio ley sobre Capellanes de Sangre.
- 14.° Que se eximan de una vez y claramente de la desamortización las casas y huertos rectorales, al tenor

- 15.° Que no se ingiera el gobierno en la administración de los bienes de las iglesias, y se establezca en todas las diócesis el fondo de reserva (artículos 4.° y 37 del Concordato), aprobando inmediatamente los arreglos parroquiales terminados.
- 16.° Que se permita las exequias de cuerpo presente como previene la liturgia y se practica en todas partes, salvo los casos excepcionales de peste y de contagio.
- 17.° Que, de no eximir del impuesto de consumos á los párrocos, á lo menos, para evitar abusos y graves inconvenientes, se les permita contribuir en forma distinta del reparto municipal.

(Siguen las firmas de 29 Prelados.)

## ¿Si será atrevido el muchacho!

A V. me dirijo, Sr. Blasco Ibáñez, para que otro no se entienda.

¿Será verdad lo que me han dicho, que le pasó á V. por las mientes el girar una visita por este alto Maestrazgo?

Fantasia sería, más que otra cosa, debida á alguna de sus pesadillas nocturnas, pero que nunca llegará á realizarse. Yo creo, y apuesto doble contra sencillo, que á pesar de la gran desfachatez y sinvergüenza que le caracterizan, no tendremos ocasión de dar con V. un espectáculo digno, por lo raro y nuevo, de ser vivamente comentado por toda la prensa.

¿Conoce V. el alto Maestrazgo, Blasquito de mis cariños? Si no lo conoce, pregunte V. al zapatero de marras hermano suyo de mandil, y verá como V. se anima al oír narrar á su compinche, los festivos y agasajos que recibió con sus dos compañeros de armas y fatigas, cuando cayeron en la tentación de subir por estos vericuetos á publicar sus descabellados ideales.

¿Cree V., Blasquito de mis amores, que tendría por el alto Maestrazgo las Mafias que tiene en la capital de la provincia para encontrar asilo seguro donde poder tranquilizadamente reposar cuando llega V. fatigado, á altas horas de la noche, huyendo, cual siervo perseguido, de las poblaciones donde le sacan á pitadas, y á descuidarse algo, á garrotazo limpio en su mollera.

¡Pobrecito mio, cuán equivocado está!

Y si no lo cree así, haga V. una prueba solo por vía de ensayo, pues sin temor de errar le aseguro que, si



vuelve V. sano y salvo á su despoticadero (de lo que yo no respondo) no le van á quedar ganas de repetir el ensayo.

¡Si V. supiera, Blasquito del alma mía lo mucho que se le aprecia por estos montes benditos! Si V. sube y tuviera la dicha de poder tornar á su hogar doméstico, había de ser, convertido en un gran santo; porque... oiga V.: al eritorio de Vallivana saldriamos ya, aunque á costa de grandes sacrificios, una numerosa comisión para darle el más franco y característico saludo. Colgaríamos en el cuello de V. el encarnado Escapulario y, luego, de plaquitas del Corazón sacratísimo de Jesús, le pondríamos un vestido, hecho expreso para V. Colgaríamos plaquitas en sus orejas, plaquitas en sus narices, plaquitas en sus bigotes, una plaquita colgaríamos también en su lengua, y hasta en cada uno de sus dedos. Pero... ojito de romper ni profanar una, ¿hé? porque estamos cerca del soberbio puente de la Bota y habría peligro de un cataclismo. En fin, que iba á quedar V. con el nuevo traje, tan remonono, tan guapo, y más contento que niño con zapatitos nuevos.

¡Vaya, Blasquito mío, no sea V. neme y pecho al agua, porque de cobardes no se escribe. Dénos V. la señal de salida y al punto estamos dispuestos á recibirle cual á V. corresponde.

Por lo mucho que le aprecio, permítame le diga que se deje sus peccadillos en las llanuras, porque aquí únicamente puede subir V. á cumplir la penitencia.

¡Si será atrevidillo el muchacho! ¿Subirá? ¿Qué ha de subir!

A. P.

## PROTESTAS

Sr. Dr. D. Jaime Cararach.  
Prat de Compte 1.º Septiembre 99.

Muy respetable Sr: En nombre propio y en nombre de todos mis feligreses, no puedo menos de protestar indignado contra las sacrilegas salvajadas perpetradas en Castellón contra la sacrosanta imagen del Sacratísimo Corazón de Jesús, adhiriéndonos todos á la valiente Pastoral de nuestro amado Prelado y haciendo nuestra en todas sus partes la enérgica protesta de Usía como Director diocesano del Apostolado de la Oración.

A fin de que esta protesta sea más grata al Divino Corazón y sea un lenitivo para el afligido corazón de nuestro venerable Prelado, hemos acordado establecer en este religioso pueblo el Apostolado de la Oración de que todavía carece, para honrar y glorificar al Deífico Corazón de la mejor manera posible y desagraviarle de tantos sacrilegios como se le han inferido por masones y liberales.

Por lo tanto, espero que V. S. tendrá la bondad de darme instrucciones para llevar á cabo la instalación del Apostolado de la Oración.

Esperando su contestación no puedo menos de gritar ¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús!

Su affmo, in C. J. q. b. s. m.

José Aragonés, Ecnómico.

## BIOGRAFÍA

### La Religión

POR EL

P. Juan Mir y Noguera  
de la Compañía de Jesús

Con licencia eclesiástica

Se acaba de poner á la venta esta obra, escrita por el P. Juan Mir y Noguera, autor de la *Creación* y de *El Milagro*. De más viva actualidad que ésta es *La Religión*, porque á vueltas de los descubrimientos modernos relativos á religiones antiguas se ventilan en ella los problemas propuestos hace cosa de veinte años por los adversarios del cristianismo.

Examina el autor en sendos capítulos la religión de los caldeos, egipcios, fenicios, persas, indios, chinos, japoneses, griegos, romanos, investigando en cada pueblo todo lo concerniente á religión, para luego cotejarlo con los elementos principales de la religión revelada, con el intento de probar indirectamente, mediante el estudio de las religiones paganas, la condición y carácter sobrenatural del cristianismo.

No teníamos en España un resumen completo de estas modernas cuestiones. Hacía falta á los catedráticos de historia antigua y de religión un libro donde consultar con seguridad la materia de su enseñanza. La obra del P. Mir deja conadas las medidas del desec. El capítulo de *El Budismo*, tratado cabal de esta manoseada materia, que en España se va haciendo cada día más interesante, impondrá al lector sobre las trazas y alteraciones de esta institución; así como el capítulo de *La Religión romana* le enterará de los esfuerzos empleados por el humano ingenio, poco antes de la venida de Cristo, y del combate empeñado entre el paganismo y el cristianismo después de fundada la Iglesia cristiana.

A este tenor podíamos indicar la importancia de otros capítulos, pues cada uno obtiene la suya especial en el vasto plan que el autor desarrolla, fundado siempre en documentos que recibe de los principales maestros de cada rama religiosa. De particular consideración son las mitologías de la antigüedad, las tradiciones acerca del origen del hombre, acerca del diluvio, acerca del Redentor, las alteraciones del monoteísmo en algunos pueblos, las instituciones varias de formas religiosas, las leyendas interesantes de remotísima edad, las reformas de ajenos cultos, las decadencias de los nuevos hasta rematar en el desorden de la idolatría; en todas estas importantísimas controversias halla el autor materia de refutada disputa, y resuelve por sí lo más allegado á la verdad histórica, poniendo siempre á salvo la religión revelada, que nunca padeció quiebra, antes recibió gloriosos aumentos en la fundación del cristianismo.

El andar estas cuestiones eslabonadas con sucesos históricos, hace que la lectura de *La Religión* sea anena,

instructiva, provechosísima á todo género de personas, en especial á las eclesiásticas, á quienes toca más de cerca el asunto de la religión. Los doce capítulos que divididos en artículos componen la obra, llenan un volumen de 850 páginas, á dos columnas, en cuarto, comprendidos los tres copiosos índices, de materias, autores y sumarios.

Consta la obra de un hermoso tomo en 4.º prolongado, siendo su precio 8 pesetas en rústica y 10 en pasta.

Los pedidos en esta ciudad pueden hacerse al librero D. Arturo Voltes, calle del Angel, 7.

## Variedades

—(:(:)—

### LA INGRATITUD

La más modesta página  
Del libro de las flores  
Refiere unos amores  
Que mil veces leí:  
Y en versos siempre fáciles,  
Con majestad graciosa,  
—Eran, dice, una rosa  
Y un cándido alheli.

Brillaban á la tímida  
Luz de la aurora bella,  
Joven y hermosa ella,  
Hermoso y joven él.  
Y nunca blando céfiro  
En su volar constante  
Vió rosa más amante,  
Ni un alheli más fiel.

Él de esperanza trémulo  
Dióle un suspiro un día;  
Mas ¡ahl como solfa,  
La flor no suspiró.  
Entonces melancólico,  
Doblando la cabeza  
De profunda tristeza  
El alheli murió.

Regó con tristes lágrimas  
Su ingratitud la rosa,  
Y pálida y penosa  
Pasó su juventud:  
Porque flores y céfiro  
Huyeron de la ingrata  
Y aprendieron que mata  
La negra ingratitud.

José Selgas.

### PARA FILTRAR EL AGUA

El procedimiento es por demás rápido, sencillo y económico, según manifiesta el Dr. Audet.

Consiste en hacer pasar el agua turbia (empleando un embudo de vidrio) á través de un papel de filtro, que contenga uno ó dos gramos de magnesia calcinada, al objeto de neutralizar la acidez de las bacterias ó sus agregados que el agua sospechosa puede contener.

El agua se obtiene al instante clara exenta de microbios.

## CRONICA

Mañana, desde las cinco has-

ta las once, se dirán Misas rezadas en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, por el eterno descanso del alma de doña Emilia Barberá Sentenera, fallecida días atrás.

Su familia ruega encarecidamente á sus amigos y conocidos la asistencia á alguna de dichas Misas.

—Al anunciar el otro día la nueva remesa de placas del Sagrado Corazón de Jesús, que recibió el Sr. Monfort, anotamos sus precios á 7 y 8 pesetas en vez de 7 y media y 8.

—En Barcelona una señora piadosa y devota de Ntra. Sra. de las Mercedes, le ha regalado para lucirlo estos días de la Novena, un riquísimo cetro de plata incrustado con más de cien diamantes, cuya joya le fué colocada por la misma donante.

—Se ha dado aviso á las estaciones telegráficas de que interin no se reciba una orden concreta de la Dirección general, se rechacen los telegramas redactados en catalán dirigidos al extranjero y también cuando tengan que cursar por los hilos de las vías férreas, y para los dirigidos al interior en condiciones norma, se tendrá tolerancia ó bien advirtiendo á los expedidores que pueden sufrir algún entorpecimiento ó error.

—Desde el 1.º de Noviembre se procederá con todo el rigor de la ley contra los que usen arma careciendo para ello de la competente licencia.

—Está siendo muy comentado un suelto misterioso que ha publicado «La Correspondencia de España», y en el que se habla de viajes secretos realizados por un jefe de secta á ciertos puntos de España, de Andalucía principalmente, para preparar los ánimos.

El colega deja entrever que este movimiento puede originar acontecimientos tan grandes como los que hace algunos años se realizaron en Andalucía y que tuvieron su epílogo en Jerez.

—Se ha confirmado oficialmente la noticia que días atrás dimos á nuestros lectores respecto al establecimiento de una Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

Celebramos la noticia, y esperamos que pronto será un hecho el establecimiento de tan anhelada Sucursal.

—Ha sido nombrado deán de la Catedral de Zamora el M. Itre. Sr. don Francisco Morante, canónigo que fué de Tarragona.

—En la noche del domingo último y en las inmediaciones de Uldecona cometióse un asesinato en la persona de Benito Castilla y Beltrán, de cuyo hecho instruye las primeras diligencias el Juzgado municipal de dicha villa, en poder del cual se halla el autor del crimen llamado Joaquín Labernia.

—La prensa local y provincial dió hace algunos días la noticia de la anulación de las elecciones municipales de Uldecona.

No es exacto que exista tal anulación; pero si nos consta por conducto



fidedigno que el Consejo de Estado ha informado favorablemente á la misma, y en consecuencia es de creer que el decreto anulando las elecciones de la referida población no se hará esperar muchos días.

—De Barcelona afirman que se ha reproducido la agitación carlista y que está concentrada la Guardia civil.

Se cree que sea esto un pretexto del gobierno para justificar medidas extremas.

—El gobierno muéstrase preocupado por la creciente y ardorosa propaganda separatista que se sigue haciendo en Cataluña.

En Gobernación se han recibido extensos detalles de lo ocurrido ayer con motivo de la inauguración de la sociedad catalanista «El Segador» y el Sr. Dato está percatado de la importancia que tuvieron los hechos.

—El señor Dato recibe gran número de despachos, en los que se le pide que revoque la orden reduciendo á limitadas las estaciones telegráficas de varios puntos.

Es de notar que la mayoría de los que protestan del acuerdo del Gobierno son comerciantes é industriales.

Dice el ministro que no acierta á compaginar la conducta de tales elementos con el reciente clamoreo pidiendo economías.

A lo cual decimos nosotros; 1.º; que todos piden economías, pero que se hagan reduciendo el gasto del vecino. 2.º; que se clama contra el sinnúmero de oficiales en el ejército y de empleados y, sin embargo, no falta quien haga presión al ministro ó diputado para que asciendan á unos y coloquen, aunque sea como empleados honestos, á otros. 3.º; que las verdaderas economías se hacen evitando gastos innecesarios, cuando no superfluos, grandes y chicos, empezando por los mayores. Y el Gobierno de Silvela no procede en esto conforme á razón; pues en vez de suprimir todos los ministerios, la mayor parte de Gobiernos civiles y de Capitanías generales, se contenta con reducir á limitadas las estaciones telegráficas de varios puntos.

—Trátase por el Gobierno de suprimir los sellos en los telegramas y que se haga el pago en metálico, para evitar fraudes y falsificaciones.

—A expensas de una piadosa familia, el sábado, á las 7 y 1/2, se cantara en la iglesia de los Dolores una Misa á toda orquesta, en honor á Nuestra Señora de la Verdad, de cuya Virgen ha recibido dicha familia especial protección en un asunto de suma importancia.

La prensa dedica sus comentarios á la cuestión de Cataluña.

Se hace resaltar el propósito de los catalanistas de enviar un Mensaje de adhesión á los bizkaytarras.

Júzgase que tal estado de cosas sólo tendrá término con una medida enérgica del gobierno.

—Nuestro apreciable amigo y paisano el Rdo. D. Mateo Riba Subirats, celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, el viernes próxi-

mo, á las 8, en la iglesia de los Dolores.

—En Alicante ha fallecido una jovencita de «ciento quince años», llamada D.ª Maveia Vallés Travieso.

Hasta pocos días antes de morir, conservaba la vista en tan buen estado, que cosía sin anteojos.

La difunta relataba á menudo episodios de la historia de España, recordando lo funesto que han sido los liberales para la patria, quienes con sus revoluciones y predicaciones han desmembrado el suelo español.

—El Gobierno suprimirá varias Universidades, Institutos, prebendas del clero y diócesis; éstas se harán de acuerdo con la Santa Sede.

—Ayer por la tarde, en Tarragona fué mordida por un perro una mujer habitante en el barrio de San Pedro. Dando fe á las supersticiosas creencias, tan propias de la gente ignorante, dicha mujer se ha dirigido al vecino pueblo de Pallaresos con objeto de someterse al tratamiento del célebre *saludador*

—El día 1.º de Octubre será consagrado en el Montserrat el obispo electo de Vich, doctor Torras y Bages, por el doctor D. José Morgades asistido de los obispos de Lérida y Solsona. Apadrinará al nuevo prelado vicense el abate de Montserrat.

—El ministro de Instrucción pública de Francia ha decretado que, á partir del próximo curso, el castellano tenga en ambos bachilleratos la misma categoría que el inglés y el alemán en las Universidades de Tolosa y Burdeos.

SECCION RELIGIOSA

—(:)—  
Día 28

Hora Santa al Santísimo en la Capilla del Sagrario, á las 6 menos 1/4 de la tarde; y después, á las 6 y 1/2, Rosario en la Santa Cinta.

Instantánea

Siguen las calamidades

Decíamos ayer, tomándolo de la prensa barcelonesa, que la epidemia en Oporto aumenta y ha declarado el médico alemán Sr. Rumpel, que la enfermedad reinante es, en efecto, la peste bubónica.

No ha desaparecido, pues, el peligro; y sigue, por tanto, aterradoramente la amenaza de invadir nuestra nación.

En Madrid, también aumenta el tifus. En Barcelona se han registrado estos días algunos casos de esta terrible enfermedad. En San Sebastián y en Galicia progresa la viruela. La langosta destruye los campos de varias provincias de España. Horrorosas tormentas siembran el llanto en muchísimas familias que ó bien lloran la muerte de algún ser querido, ó lamentan la pérdida de sus cosechas, ó la destrucción de sus viviendas. En Ca-

taluña y Valencia se altera el orden público, por resistirse al pago de las contribuciones, escandalosamente aumentadas.

Todo esto en cuanto al orden civil ó material; pues en cuanto al religioso ó espiritual, de sobra sabe el lector la persecución sangrienta que sufren la Iglesia, sus ministros y los católicos. Escarnecidos y burlados todos los dogmas del Catolicismo; pisoteados, escupidos y apedreados los emblemas religiosos; procesados y encarcelados los oradores sagrados; y atropellados y apaleados los católicos.

Unido todo ello á los males crónicos que padecemos desde mucho tiempo, hace que vivamos desfallecidos y en un continuo desasosiego, quedándonos solamente alientos para alzar nuestros ojos al cielo y pedir misericordia á Dios para nosotros y para esta desgraciada nación, cuya total ruina se ve cada día más próxima.

¡Pobre España! ¡cómo vas á desaparecer en manos del liberalismo!

\*\*\*

TELEGRAMAS

Madrid, 26.

Durante las últimas 24 horas se han registrado seis casos de tifus.

El alcalde Sr. marqués de Aguilar de Campóo y el subsecretario de Gobernación señor marqués de Lema han adoptado serias precauciones de acuerdo con el director general de Sanidad.

Madrid, 26.

Dícese que el general Polavieja ha ofrecido introducir en su departamento 12 millones de economías.

Asegúrase que el Gobierno tiene ya asegurados en concepto de reducciones de gastos 48 y 50 millones.

Madrid, 26.

Se asegura que la Cámara de Comercio, por conducto de su comisión permanente, dirigirá al Sr. Silvela un mensaje, protestando de la actitud en que se ha colocado el general Polavieja.

Madrid, 27.

Telegrafían de Calcutta, que los terremotos ocurridos en aquella población han causado la muerte á 340 personas. Las pérdidas materiales son cuantiosas.

Madrid, 27.

Del Ferrol telegrafían que se han apaciguado ya los ánimos, pero teme que vuelva á alterarse el orden público por la actitud de la clase obrera.

Madrid, 27.

Niega el Gobierno haya pensado en la destitución, seguida de un procesamiento, del alcalde de Barcelona.

Este asunto, por más que los ministeriales aparenten otra cosa, ha de dar mucho juego é influir cerca de Polavieja.

En toda clase de vómitos y diarreas é indisposiciones del estómago como la disenteria verdaderas autoridades lo alaban.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Federico Gómez de la Mata, médico cirujano, Director de la Gaceta de Oftalmología, Otología y Laringología y de los Nuevos Remedios.

Certifico. Que he empezado con el mejor resultado los «Salicilatos de bismuto y cerio» que prepara el farmacéutico de Almería Dr. Vivas Perez, en diferentes casos de catarros gastro-intestinales, diarreas de los tísicos, vómitos, piroxis y dispepsias.

También me han dado resultado benéfico en un caso de disenteria en un individuo que la contrajo en Filipinas y se le reprodujo en esta capital.—Madrid 4 Septiembre de 1888.

—F. Gómez de la Mata.

El S. Corazón de Jesús



ORNAMENTOS para

El culto divino

—DE— Antonio Delsors y Zaragoza

CALLE DE LA CIUDAD NUM. 3. TORTOSA

Recomendamos en gran manera esta antigua y acreditada casa, pues en ella encontrarán los Sres. Curas y Comunidades religiosas, con gran economía en los precios, los siguientes artículos:

Sección de ropas

Palios, Pendones, Banderas, Terros, Capas pluviales, Dalmáticas, Casullas, Capitas para el Viático, Paños de hombros, Estolas de una y dos caras, Centros para casullas, Damascos en todos colores, Brocateles, Tissus, Rasos, etc., etc., Albas, Mantelillos, Roquetes, Sobrepellices y todo cuanto pueda convenir, perteneciente á dicho ramo.

Sombreros para Sres. Sacerdotes

De todas clases como son, felpa, castor, topos en diversas formas y calidad; como también bonetes y solidos.

Merinos, telas y puntillas

Especialidad en merinos y estambres, precios muy ventajosos, para Mantelillos, Dulletas, Balandranes, Sobretodos, Sotanas, etc. Así como también, gran surtido en Albas, Mantelillos, Roquetes, Sobrepellices, etc., etc.

Pasamanería

Gran variedad y gusto en toda clase de pasamanería, como Cingulos, Borlas, Almarcos, Faldones, etc., etc.

Metales

Completa colección en toda clase de metales, Custodias, Cálices, Copones, Relicarios, Incensarios, Vinajeras, Lámparas, Sacras, Atriles, Candeleros y todo lo demás perteneciente á este ramo.

Misales

con todos los Santos nuevos y cuernos de difuntos, con impresión clara y buena encuadernación, todo á precios muy ventajosos.



# Licor de fibrina y carne liquida Richard

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y con-  
valecencias.

De venta en todas las Farmacias.

Depósito al por mayor Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3,  
frente á la Catedral. ... TORTOSA

## AL NUMERO 10

de la calle del Angel se ha  
trasladado la antigua relojería

DE

### MANUEL CLIMENT

MAGNIFICO SURTIDO EN TODA CLASE

de relojes

Composturas garantidas

## IMPRENTA

DE

### VOLTES-LLASAT

CALLE DE MONCADA, NUMERO 13, TORTOSA

Frente al Seminario Conciliar

### TAPICERIA Y EBANISTERIA

DE

### Manuel Panisello y Cp.

Moncada 16 y Carmen 2 y 10

## TORTOSA

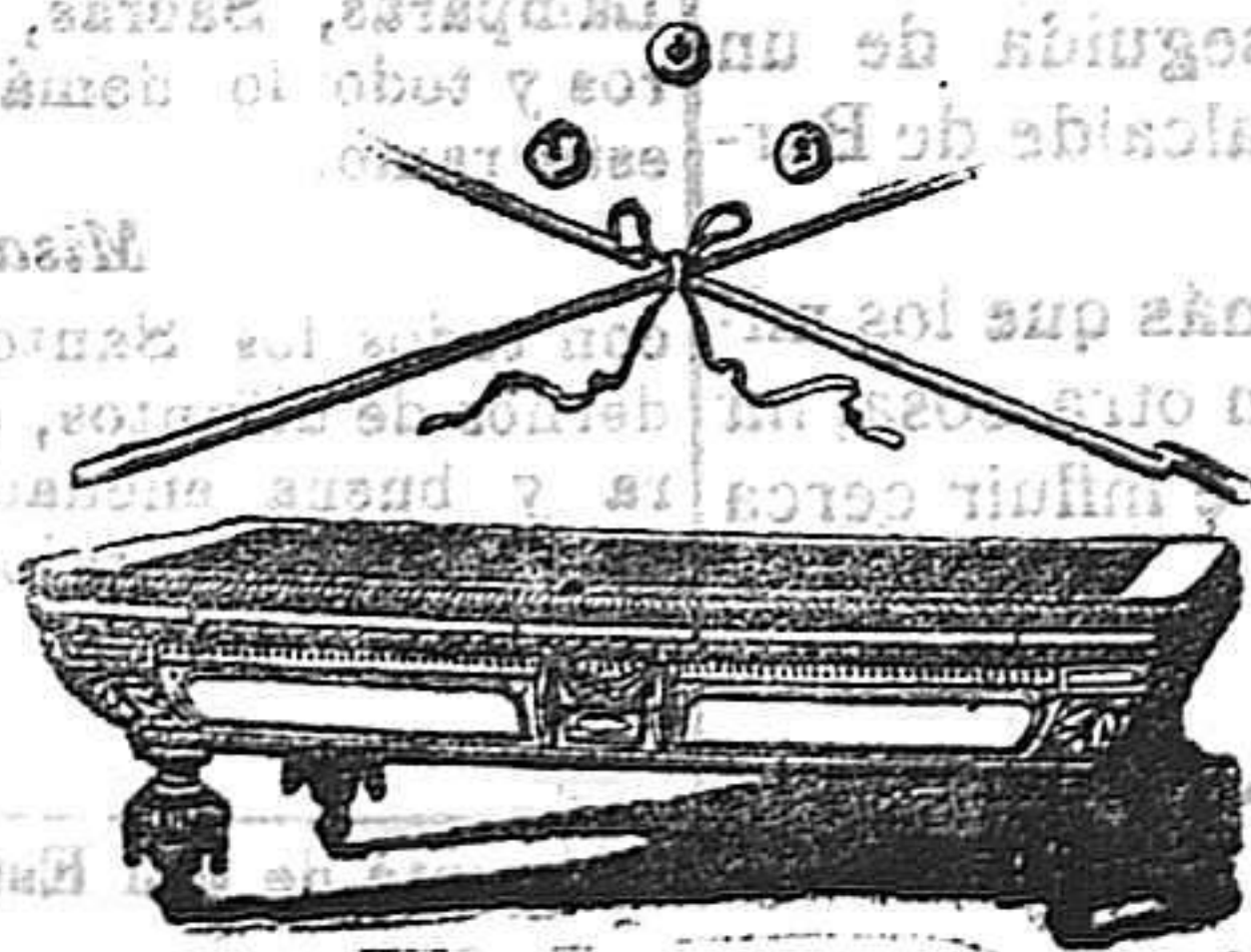
En estos grandes almacenes de muebles hay existencias de maletas,  
mundos, bolsos, transparentos y flecos para cortinajes y pavellones.

Unica casa en Tortosa que representa á la VIUDA É HIJAS DE  
ALEJO AMOROS, de Barcelona, dueñas de la gran fábrica de mesas de billar.

Remitense

catalogos

gratis



a quien

los

solicite

## DE INTERES GENERAL!

### AGUA

Abundante y Potable

Se obtiene por el procedimiento de perforación  
y pozos Artesianos; interesante á los pueblos que  
carezcan de ella.

### Máquina Elevadora de Aguas

INVENTO FIN DE SIGLO. CON REAL  
PRIVILEGIO DE LOS SEÑORES GUBERN  
SALOM Y GARRIGA.

Dirigirse á los  
Sres. Barberá y Compañía  
Plaza de San Juan 18. — TORTOSA

## OBRAS DE TEXTO

para el Seminario Conciliar

### Colegio de San Luis

y 1.ª Enseñanza

— EN LA —

## LIBRERÍA

DE

### ARTURO VOLTES RIBOT

Angel, 7, TORTOSA